



Quiute maravedis.

BELLO QVARTO, VAIN-  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QVENTA Y TRES.

de Enero de mill Setecientos cincuenta y tres, Los S.<sup>res</sup> Lorca Justo  
tizia y Resimiento de ella, se juntaron a Consejo En las Salas que  
a costumbran para tratar y conferir cosas tocantes a servicio  
de su Mag.<sup>d</sup> y utilidad desta Republica, Es asauer E. S. D.<sup>no</sup>  
Thomas Agustin de Sarraza Abogado de los R.<sup>os</sup> Consejos Corredor,  
y Capitan a Guerra desta Ciu.<sup>d</sup> D.<sup>no</sup> Andres fernandez de Carre  
ter, D.<sup>no</sup> Patucio Monte, D.<sup>no</sup> Diego Leoner, D.<sup>no</sup> Nicolav Monto / D.<sup>no</sup>  
fran. Ruiz y D.<sup>no</sup> Pedro Gomez tomas Residentes =

tuiferarios

En este Ayuntamiento se avieto el memorial dado por D.<sup>no</sup> fran.  
Alcazar y D.<sup>no</sup> Antonio Garcia tuiferarios de la Ynsigne Colejal  
de Senor San Patucio de esta ciudad por el que Expresan la conti-  
nuada asistencia que an tenido en las funciones a que esta  
Ciudad a concurrido en el año pasado de Setecientos Cinguenta  
y dos por lo que en hazimiento de Gracia de las Ymmediat. Par-  
guas paradas del Varim. de N.<sup>ra</sup> Senor piden y suplican a  
esta Ciudad se digne librarles lo que por conveniente tiempo  
y de lo que Ynteligencia da = Acordo que en Remuneracion de la  
asistencia que an tenido en todas las funciones a que esta Cui-  
dad a concurrido en dho año de Setecientos Cinguenta y dos  
su Mayordomo de propios de i entregue un mil y quinientos  
ms. que esta Ciudad de por mitad les libra y para ello se les  
despache formal libranza con la qual y correspondiente

